CERTIFICADO DE REGULARIZACION

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2. DE HASTA 1.000 U.F. ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LOTA

REGIÓN: **BIO BIO** URBANO RURAL

Nº DE CEI	RTIFICADO
5	6
Fecha de /	Aprobación
15.01	.2018
ROL	S.I.I
1165	5-002

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º de la Ley Nº 20.898.
- B) La Solicitud de Regularización(Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o Profesional competente correspondente al expediente Nº 62 de fecha 14.07.2017.
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898
- D) El Giro de ingreso municipal Nº 34 de fecha 10.01.2018. de pago de derechos municipales.

Otorgar Certificado	de Regularización	que e	ntrega simu	iltáneamente el Per	rmiso y la	a recepción o	definitiva de la vivienda
existente con una s	stente con una superficie de 39,25			ubicada en	PASA	E1	
				CONDOMINIO/CALLE/AVENIDA/PASAJE			
		Nº	04	Lote N°	2		Manzana 1
localidad o loteo	VILLA EL EDEN	ı				sector	URBANO
							(urbano o rural)

de Regularización.

2- INDIVIDUALIZACION DEL INTERESADO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CAROL VANESSA TORRES CRESPO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3.- INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa (Cuando Corresponda) R.U.T. NOTA : Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898, según artículo 17º de la LGUE R.U.T.

APATA PARRA TORA(S) DE OBRAS MUNICIPALES

HR/mmzp.-